EXTRACTO

Nazael Riquelme Espinoza, Notario Público Titular, oficio Inde-pendencia 625, Valdivia, certifica: Que por escritura pública de hoy, ante mí, esta Notaría, Omar Aladín Valderas Díaz, chileno, casado, transportista, CI 6.914.190-0, domiciliado en Donal Canter, casa 10, Valdivia, a fin de garantizar al Banco del Estado de Chile, empresa autónoma del Estado, RUT 97.030.000-7, representado por doña Carla Maritza Rivera Fritz, empleada, Cédula Identidad 8.493.744-4, ambos domiciliados en esta ciudad, Camilo Henríquez 562, el cumplimiento de cualquiera obligación que haya contraído o contrajere en el futuro con dicho Banco; constituyó prenda sin des-plazamiento, con cláusula de garantía general, de conformidad a la ley 18.112 en favor del mismo Banco, sobre: Un automóvil, marca Nissan, modelo B31001/V16 Standar, número de motor GA 16752997Y, número de chasis 3N1EB31S9-ZK749826, color negro, año de fabricación 2010, inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados bajo la patente única BJRW.51-K. Valdivia, 7 de julio de 2010.

Extracto de publicación de prenda Diario Oficial de la República de Chile Lunes 02 de Agosto de 2010 –Cuerpo IV- página 104